

**ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA (139°)**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.**

En Santiago de Chile, con fecha 23 de noviembre de 2020, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 8:30 horas, se dio comienzo a la centésima trigésima novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don Fernando Alvear Artaza, el Secretario don José Manuel Díaz Zavala y los integrantes, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz, don Eric Campos Bonta, don Jorge Riesco Valdivieso y don José Hermosilla Ramírez.

Asimismo, estuvieron presente doña Karin Jürgensen Elbo, Presidenta del Directorio de AFC Chile y don Francisco Guimpert Corvalán, Gerente General de AFC Chile.

**1. Dialogo con doña Karin Jürgensen Elbo y don Francisco Guimpert Corvalán.**

El Presidente agradeció la presencia de los representantes de AFC Chile e inició la reunión señalando que tal como lo indica el Informe Anual 2019 – 2020, la Comisión reconoció el papel fundamental que llevó a cabo la Sociedad Administradora en la aplicación de la Ley de Protección del Empleo.

Doña Karin Jürgesen Elbo indicó que considera que el Informe de la Comisión recoge grandes hitos relacionados con el Seguro de Cesantía en el presente año, que se ha caracterizado por ser complejo y por ello, será un documento histórico, que trascenderá. Con relación a ello, agradeció a la Comisión el reconocimiento del trabajo de AFC Chile en una época que no fue fácil llevar a cabo todas las exigencias que fueron surgiendo y que podrían seguir surgiendo.

Asimismo, la Presidenta del Directorio señaló que estarán abiertos para analizar las sugerencias desarrolladas en el Informe que sean competentes de la Sociedad Administradora.

Luego don Francisco Guimpert Corvalán indicó que AFC Chile hace algunos meses atrás solamente daba un servicio, y que ahora se han multiplicado por 5. Expresó que la plana ejecutiva está orgullosa del resultado y del trabajo constante de los colaboradores de AFC Chile. Destacó que, a pesar de las altas exigencias, la Sociedad Administradora nuevamente ha sido seleccionada entre las mejores empresas para trabajar (Great Place to Work).

Ambos invitados reconocen que existen brechas que mejorar y regularizar. Sin duda, indicaron, que existen algunos elementos que no se están realizando a los altos niveles que se deben y que en algunas ocasiones no se cumplieron los tiempos maratónicos establecidos en las leyes dictadas durante el presente año relacionado con el Seguro de Cesantía. Pero lo anterior se debió a la nueva manera de llevar a cabo el trabajo y la falta de dialogo con la Sociedad Administradora al momento de discutir y confeccionar las leyes, sin que existiera una consulta a AFC sobre las capacidades,

herramientas y el personal necesario para llevar a cabo todo lo que el gobierno y el Congreso planeó. Sin perjuicio de ello, el espíritu de la empresa es y será seguir sirviendo a los afiliados, trabajando todo lo que sea necesario para otorgar las prestaciones a los afiliados cuando más lo necesitan.

Los integrantes de la Comisión fueron contestes en señalar que AFC Chile cumplió su función, manteniendo los niveles de rentabilidad positivas a pesar del difícil año y también un alto nivel de atención y servicio.

Finalmente, el Presidente agradeció la presencia de los representantes de AFC Chile.

## **2. Acuerdos.**

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar la siguiente reunión por correo electrónico.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.